

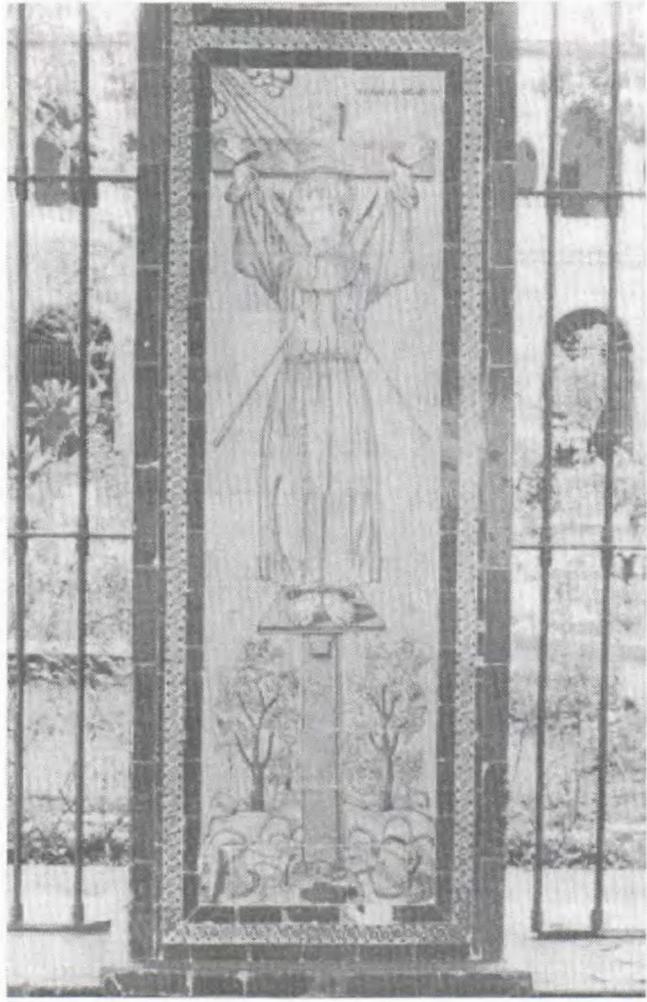
*Pilastra con grutescos. Zócalo de azulejos sevillanos. Hernando de Valladares, 1606. Claustro Mayor del convento de Santo Domingo de Lima (Foto: Sara Acevedo B.)*



*Frontal del altar con la Virgen del Rosario. Hernando de Valladares, 1606. Claustro Mayor de Santo Domingo. (Foto: Sara Acevedo B.)*



«Francisco Solano». Taller de los Valladares, 1638.  
Claustro Mayor del Convento de San Francisco de Lima.  
(Foto: Enrique Casallo)



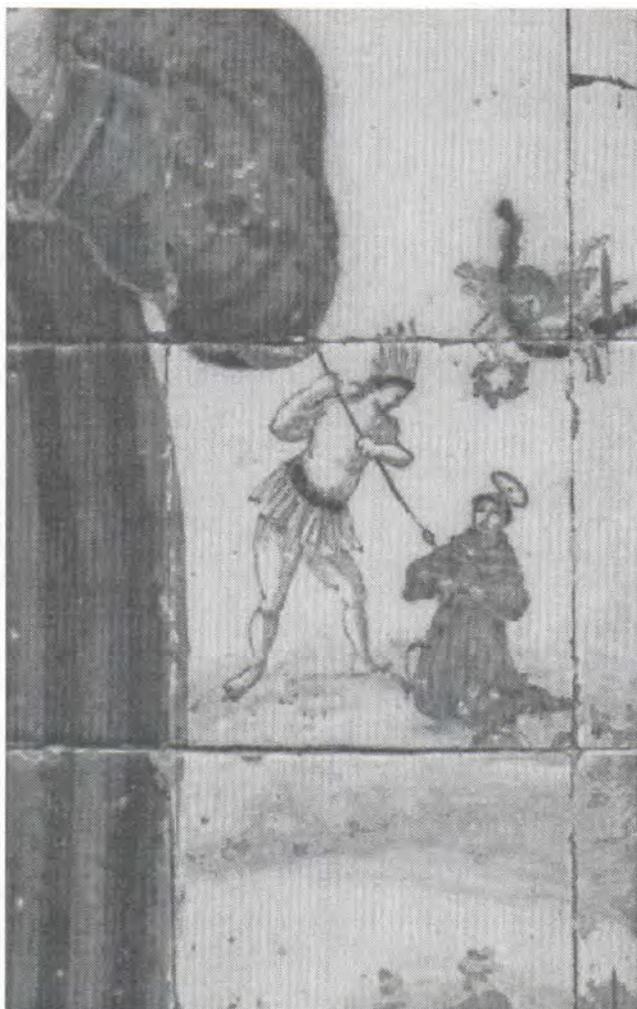
*Mártir Franciscano del Japón Azulejos del Taller de los Valladares, 1638. Claustro Mayor del Convento de San Francisco de Lima (Foto: Enrique Casallo).*



*Mártir Francisco del Japón e «indios americanos». Zócalo de azulejos gaditano, 1801. Claustro de la Casa de la Tercera Orden Franciscana de Lima. (Foto: Juan Merino).*



*Mártir Franciscano del Japón. «San Buenaventura Buisco». Azulejos gaditanos, 1801. Claustro de la Casa de la Tercera Orden Franciscana de Lima. (Foto: Juan Merino Medrano).*



*Detalle de la figura anterior. (Foto: Juan Merino).*



*Mártir Franciscano del Japón «San Antonio Nagasaqui».  
Azulejos gaditanos, 1801. Claustro de la Casa de la Tercera Orden  
Franciscana de Lima. (Foto: Juan Merino Medrano).*

La motivación fundamental para la realización de estos azulejos se encuentra, sin duda, en la heroica labor misionera emprendida por la Orden Franciscana en la selva central peruana, Tarma, Jauja y Huánuco. Fue, sobre todo, durante el siglo XVIII que estas misiones alcanzaron notoriedad impulsadas por el P. Fr. Francisco de San José, quien se había formado en el primer colegio de misioneros franciscanos en Santa Cruz de Querétaro en Nueva España, fundado en 1682. Este preclaro franciscano, hacia 1709, contando con la ayuda de sus Hermanos de la Provincia de los Doce Apóstoles de Lima, prosiguió con gran ímpetu la evangelización en la provincia de Tarma, en las tierras de los Campas y Amueshas, pasando hasta Huánuco. Durante varios años persistió en estas misiones, y como producto de esas experiencias fundó en 1725 el Hospicio Misionero de Ocopa para la evangelización de las tribus infieles de la Amazonía que en 1758, alcanzó la categoría de Colegio Apostólico de Propaganda Fide.<sup>62</sup> Más tarde, cuando se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús, sus misiones de la región de Maynas pasaron a formar parte del Colegio de Santa Rosa de Ocopa. Asimismo, desde su nuevo Colegio de Moquegua, los franciscanos iniciaron la evangelización de los «chunchos» de las selvas de Ayacucho y Cuzco, constituyéndose de ese modo prácticamente en la única orden religiosa dedicada a la dura y sacrificada tarea catequizadora de la población aborigen de la Amazonía peruana.

Durante este largo proceso evangelizador, antes y después de la fundación del centro de Ocopa, se perdieron muchas vidas de abnegados misioneros, quienes murieron a causa de las flechas disparadas por los nativos que oponían resistencia. Se contabiliza sesenta y dos religiosos, la mitad de la Provincia de los Doce Apóstoles y la otra del Colegio de Santa Rosa de Ocopa.<sup>63</sup> Una parte de estos mártires fueron representados en un grabado que daba cuenta al gobierno del estado en que se hallaban las conversiones en la selva central.<sup>64</sup> Ahí están representados veintinueve mártires en pequeños recuadros, la mayoría de los cuales muestran saetas clavadas en los torsos, y cuya disposición formal se asemeja a la de los santos representados en las hornacinas dibujadas en los zócalos de la Tercera Orden Franciscana. Aunque no ha sido posible reconocer a ninguno de estos mártires de la Amazonía en los azulejos, no sería extraño que grabados como éste hayan servido como fuente de inspiración formal para la

62. Ver Rubén Vargas Ugarte: *Historia General del Perú*. Tomo IV, 1966, Lima, p.83; Odorico Saiz y Julián I Ieras: *La Provincia Misionera de San Francisco Solano del Perú*. Madrid, 1977, p. 15.

63. O. Saiz y J. I Ieras. Op. Cit., p. 46.

64. R. Vargas Ugarte: Op. Cit., 1966, p. 82.

ejecución del programa iconográfico de estos azulejos gaditanos, al menos, en lo que concierne a las imágenes de los santos.

Lo interesante de estos zócalos es la amplitud de la riqueza ornamental que se desarrolla a uno y a otro lado de los santos. Se componen mayormente de figuras de indios americanos provistos de penachos recargados, cuyos cuerpos se extienden en tallos, hojas y flores de formas ampulosas con gran dinámica que cubren por entero los paños (Fig. 5). En igual disposición se observa ángeles músicos y sirenas. Todos ellos representados de manera extrovertida en estilo rococó que recuerda en mucho la decoración mestiza en la arquitectura del siglo XVIII en Arequipa y Puno. Esta profusa ornamentación alude, sin duda, a la selva peruana como si fuera la escenografía donde actuaron estos mártires. No se presentan rasgos que señalen peligro o tenebrosidad, todo lo contrario, muestran una armonía pletórica de formas como si se tratara del mismo Paraíso. Idea que es reforzada con las figuras de los ángeles músicos. Lo cual podría ser también eco de la idea manifestada por Antonio de León Pinelo en el siglo XVII, quien señaló que en la Amazonía Nor-Oriental del Perú se encontraba el Paraíso. Pero también podría aludir al mundo profano lleno de vanidades ajenos al espíritu de sacrificio franciscano, lo cual se denota con las imágenes de sirenas y los bustos de hombre y mujer cortesanos que significan la maldad y la vanidad de este mundo. De hecho toda esta decoración ampulosa predomina sobre las pequeñas hornacinas diseñadas que contienen a los santos, quienes han sido representados con cierta timidez y modestia. Se entiende que el principio de humildad que rige a la doctrina franciscana podría haber influido en ello.

En algunas hornacinas de los mártires, la mayoría vistos ya en la serie de los mártires del Japón en San Francisco, se aprecia junto a ellos pequeñas escenas anecdóticas relativas al papel evangelizador. En unos casos, se presenta a los indios atacando al mártir y en otros adorándolo o lamentando su muerte, tal como se observa en las hornacinas de «S. Thomas Cosaquina», «Buanaventura Buisco», «S. Miguel Cosaquin» y «Antonio Nagansaquio» (Figs. 6,7 y 8). Lo paradójico es que estos santos orientales han sido incorporados al proceso de la evangelización de la Amazonía peruana, y no se ha tomado en cuenta a ninguno de los que realmente participaron en esas misiones, probablemente fue así por fines pedagógicos más que por desconocimiento de los ejecutores del programa iconográfico o de los artífices ceramistas. Inclusive en una de estas escenas se ha colocado a un soldado «romano» martirizando a uno de los santos, relacionándolo a la figura del nativo selvático. Idea que todavía pervive en la tradición popular andina que se observa en las procesiones de Semana Santa, en las que los soldados que conducen a Cristo son llamados

«chunchos». En suma, indirectamente se destaca el rol evangelizador de los franciscanos sobre las «tribus infieles de la selva» conjugando estas diminutas escenas relativas al martirio con la decoración grotesca de indios americanos y follajería.

Finalmente, cabe añadir, que el dibujo y el color mantienen regularidad en todos los paneles de los zócalos. No obstante una de las composiciones más equilibradas se observa en el paño con la imagen de San Diego de Alcalá,<sup>65</sup> con precisión en el dibujo y sus colores más brillantes. Los colores básicos son el azul marino, el anaranjado, el marrón, el amarillo ocre, el verde claro y el blanco. El aspecto más patético se encarna en las hornacinas de los beatos que murieron sobre cruces en forma de aspa, que podemos ver por ejemplo, en el «Beato Aspado».

### *Conclusiones*

La producción de cerámica vidriada en talleres u ollerías de tradición española en Lima fue temprana y con regularidad durante la época colonial. En ella participaron inclusive entidades religiosas que establecieron sus ollerías en sus haciendas, sin embargo la fabricación de azulejos fue relativamente posterior y en menor intensidad. En todo caso describió una línea productiva progresiva ascendente hasta alcanzar un nivel de apogeo, para luego declinar. Esto porque fundamentalmente la gran arquitectura, especialmente la de los monumentos religiosos, se consolidó, incrementó y ornó durante el siglo XVII, para luego decaer a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

La producción azulejera limeña prácticamente siguió la tradición sevillana, incentivada sobre todo por los azulejos del taller de los Valladares que se trajeron primero para el convento de Santo Domingo y poco después para el convento de San Francisco, los cuales se conservan en gran medida. Dicha producción empezó a vislumbrarse a partir de 1620 y alcanzó verdadero auge a partir de la tercera década hasta 1665 aproximadamente, aunque su estudio formal está por hacerse.

Laciudad de Lima conserva, pues, las más bellas colecciones de azulejos sevillanos. Al margen de esta procedencia lo que se tiene que rescatar para la historia del azulejo

65. San Diego de Alcalá fue un excelso predicador a pesar de su falta de instrucción, vivió en España en el siglo XV. Su figura parece haber alcanzado importancia en el medio limeño recién hacia fines del siglo XVIII, tal vez por ser de origen andaluz. El pintor sevillano José del Pozo que arribó a Lima en 1790, realizó dos lienzos de buena factura con escenas de la vida de este santo, los mismos que hoy se conservan en el convento de San Francisco de Lima.

limeño es que éstos marcaron las pautas para el ulterior desarrollo de la azulejería local mediante sus elaboradas técnicas de fabricación, sus estructuras compositivas y sus motivos decorativos seriados y figurativos con profundo contenido iconográfico.

De otra parte, el aporte limeño en los mismos azulejos de Valladares es notorio, porque se tiene que tomar en consideración el programa iconográfico encargado, el cual muchas veces determinaba el valor y la originalidad de la obra. Esto es evidente en San Francisco con su amplio y complejo programa de Santos y símbolos que solamente el intelecto franciscano podía elaborar. Fue singularmente diseñado para una sociedad colonial de hondo sentir religioso católico, como la limeña, y magistralmente trasladado al barro vidriado por Valladares. Similar situación pero con carácter más peruanista, sucedió con los azulejos pedidos por la Tercera Orden Franciscana, que utilizó el mismo tema de santos y la exuberante ornamentación figurativa para contextualizar una realidad histórica como fue el proceso de evangelización a los nativos de la selva. Aquí no se trataba solamente de reconocer el valor del personaje representado y presentarlo como imagen de devoción, sino de poner de manifiesto una actitud conmemorativa en el seno de la sociedad virreinal limeña de la acción catequizadora en su línea más abnegada y sacrificada: el martirio.

## BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Sara

1986 «Trayectoria de la cerámica vidriada en el Perú.» En: Francisco Stastny y Sara Acevedo: *Vidriados y Mayólica del Perú*. Lima, Museo de Arte y de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 19 - 31.

1992 *La cerámica colonial en Lima*. Lima, 95 pp. (inédito, trabajo presentado al Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos).

AINAUD DE LASARTE, Juan

1952 *Cerámica y Vidrio*. Madrid, Ars Hispaniae, Vol. X, Ed. Plus Ultra, 420 pp.

AMICH, José

1988 *Historia de las misiones del convento de Santa Rosa de ●copa*. Iquitos, (IIAP, CETA., Monumenta Amazónica), 590 págs.

BERNALES BALLESTEROS, Jorge

1972 «El Mudejarismo de la Ciudad de los Reyes.» (separata) *Homenaje al Profesor Carriazo*. Tomo II, Sevilla, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 69 - 76.

BUTLER, Adan

1957 *Vidas de los santos*. México, 4 tomos.

COBO, Bernabé

1964 *Obras del Padre Bernabé Cobo de la Compañía de Jesús*. Madrid, Edics. Atlas, 2 tomos.

CASTELLI, Amalia

1981 «La primera imagen del Hospital Real de San Andrés a través de la Visita de 1563.» *Historia y Cultura*. Nos. 13-14, Lima, Museo Nacional de Historia, pp. 207 - 216.

CORDOVA SALINAS, Diego de

1957 *Crónica Franciscana del Perú*. México, Academy of American Franciscan History, Editorial Jus Mexico City, 2da. edición, 1195 pp.

## DICCIONARIO HISTORICO Y BIOGRAFICO DEL PERU

- 1986        Lima, Tomo I, Ed. Milla Batres.
- FLORES ESPINOZA, Isabel; GARCIA SOTO, Rubén y LORENZO Huertas V.  
1981        *Investigación Arqueológica - Histórica de la Casa de Osambela (o de Oquendo)-Lima*. Lima, CIRBM-INC.
- FERRER GARROFE, Paulina  
1982        «Observaciones generales para el estudio estilístico de los zócalos de azulejos en Sevilla durante el siglo XVII.»  
En: *Homenaje al Prof. Dr. Hernandez Díaz*. Sevilla, Tomo I, Universidad de Sevilla, pp. 391-409.
- GENTO SANZ, Benjamín  
1945        *San Francisco de Lima*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 377 pp.
- HAMPE MARTINEZ, Teodoro  
1990        «Hacia una nueva periodificación de la Historia del Perú.» *Revista del Instituto Riva Agüero*. Lima, N° 17, pp. 269-289.
- HARTH-TERRE, Emilio  
1918        «Ladrillos vidriados o azulejos.» *Ingeniería*, N° 64, Lima, pp. 2-9.  
1957        «Azulejos criollos y de Castilla.» *El Comercio*. Lima, 28 de diciembre, p.2.  
1962        «Historia de la casa urbana virreinal en Lima.» *Revista del Archivo Nacional*. Lima, tomo XXVI, Entrega I, pp. 108-206.  
1971        «No fue Alonso Godínez.» *El Comercio*. Lima, 15 de diciembre, p. 2.
- HARTH-TERRE, Emilio y Alberto MARQUEZ ABANTO  
1958        «Las Bellas Artes en el Virreynato del Perú. Azulejos limeños.» *Revista del Archivo Nacional del Perú*. Tomo XXII, Entrega II, Lima, pp. 411-440.
- LAVALLE, Bernard  
1990        «Exaltación de Lima y afirmación criolla en el siglo XVII.» *Rábida*. N° 8, Huelva, Patronato Provincial del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, pp. 22-36.

MELENDEZ O. P., Juan

1681 *Tesoros Verdaderos de Indias en la historia de la gran Provincia de San Juan Bautista del Perú*. Roma, 3 tomos.

NAKANDAKARI, Ernesto

s/a *Convento e iglesia de San Francisco de Lima. Investigación arqueológica*. Lima, CIRBM/INC.

PLANDOLIT, Luis Julián

1963 *El Apóstol de América San Francisco Solano*. Madrid, Edit. Cisneros, 539 pp.

PLEGUEZUELO HERNANDEZ, Alfonso

1979 «Azulejos hagiográficos sevillanos en el siglo XVIII.» *Archivo Hispalense*. Tomo LXII, N° 191, 2a. época, Sevilla, pp. 167-190.

1982 «Influencia de la Iconografía concepcionista de Murillo en la azulejería sevillana.» *Archivo Hispalense*. N° 195, Sevilla.

1989 *Azulejo sevillano. Catálogo del Museo de Artes y Costumbres populares de Sevilla*. Sevilla, Padilla-Libros y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 171 pp.

1991 «Cerámica.» En: *Museo de Bellas Artes de Sevilla*. Sevilla, 2 vols., Ediciones Gever.

RAMIREZ LEON, LUIS C.

1997 «Azulejos Hispanos en Lima Colonial.» *Archivo San Francisco de Lima. Boletín* N° 21, pp. 7-11.

RODRIGUEZ CAMILLONI, Humberto y Víctor PIMENTEL GURMENDI

1975 *Conjunto Monumental del Convento e Iglesia de San Francisco de Lima. Proyecto integral para la conservación - restauración y adecuación muscológica*. Lima, Instituto Nacional de Cultura, vol. N° 11.

SAIZ, Odorico y Julián HERAS

1977 *La Provincia Misionera de San Francisco Solano del Perú*. Madrid.

SAN CRISTOBAL, Antonio

1983 «El claustro de San Francisco.» *El Comercio*. Lima, 29 de diciembre, p. 2.

1988 *Arquitectura Virreinal Religiosa de Lima*. Lima, Librería Studium S.A., 400 pp.

- 1991 «Fray Cristóbal Caballero y la portada de La Merced de Lima.» *Anuario de Estudios Americanos*. XLVIII, 1991, Sevilla, pp. 151-203.
- 1992 *Lima: estudios de la arquitectura virreinal*. Lima, Patronato de Lima.
- SANCHO CORBACHO, Antonio
- 1983 «Azulejos sevillanos en Lima.» *Arte en América y Filipinas*. Cuaderno 3, tomo II, Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla, pp. 97-106.
- STASTNY, Francisco
- 1983 «Los Murales de San Francisco.» *El Comercio*, Lima, 17 de Enero, p. 2.
- 1983 «La Historia del Arte como Ciencia Ficción.» *Oiga* N° 116, 14 de marzo, Lima.
- 1984 «Jaramillo y Mermejo caravaggistas limeños.» *Cielo Abierto*, N° 27, Lima, pp. 26-37.
- 1991 «Un muralista en Lima.» En: *Formación Profesional y Artes Decorativas en Andalucía y América*. Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 75-84.
- TOUSSAINT, Manuel
- 1983 *Arte Colonial en México*. México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 4a. edición.
- VARGAS UGARTE, Rubén
- 1963 *Los Jesuitas del Perú y el Arte*. Lima.
- 1966 *Historia General del Perú*. Tomo IV, Lima, Editor Carlos Milla Batres.

## *ANEXO DOCUMENTAL*

*CONCIERTO: DIEGO MAYORGA CON EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO  
(A.G.N. escribano Nicolás GARCIA, 1660, protocolo 694, folio 620 y sgte.)*

En la ciudad de los Reyes del Perú a ocho días del mes de octubre de mil y seiscientos y sesenta años ante mí el escribano y testigos parecieron de la una parte el Doctor Don Juan de Santoyo de Palma Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y Síndico general de la fábrica de la Iglesia de Señor San Francisco de esta dicha ciudad y de la otra Diego de Mayorga maestro ollero a quienes doy fe conozco y dijeron que por cuanto en la calera que el convento de San Francisco tiene para la fábrica de la dicha iglesia están labrados docientos y cincuenta ladrillos grandes de baras tercia en cuadro secos y para efecto de cocer para la dicha obra los cuales se han de cocer en el horno que la dicha calera tiene hecho y el dicho Diego de Mayorga solo a de poner su asistencia y trabajo personal en el cocer los dichos ladrillos de manera que salgan a propósito y de dar y recibir poniéndose de parte del dicho convento todos los materiales necesarios para ello y el dicho Diego de Mayorga solamente su manejo personal por el cual se le han de pagar trecientos pesos de a ocho reales y un vestido de paño de Castilla con mangas de velo y sus medias de seda con que la quiebra y avería de los dichos ladrillos no pase de sesenta porque pasando de este número a de pagar el dicho Diego de Mayorga por cada uno tres pesos en la cantidad que salieren quebrados y de avería de mas de los dichos sesenta que estos han de correr por cuenta del dicho convento y se le han de rebajar los pesos que montaren los ladrillos quebrados del interés que ha de haber y si pasare lo a de pagar el suso dicho respectivamente porque mediante esta cláusula tiene efecto el otorgamiento de esta escritura y a la paga de los dichos trecientos pesos y entrega del dicho vestido en la forma asi referida que se entien de del corte de vestido mangas y media se obligó el dicho doctor a lo satisfacer y pagar a el dicho Diego Mayorga luego que se hayan cocido los ladrillos y el suso dicho a pagar a el dicho convento la cantidad de pesos que montaren todos los ladrillos de avería demas de los sesenta referidos en el número que fueren quier (sic) sean pocos o muchos o todos del dicho respecto de tres pesos en la concurrente cantidad a que ambos quieran ser compellidos y apremiados por todo rigor de derecho y a la firmeza de lo que dicho es obligaron el dicho por los bienes y rentas de la dicha fabrica y el dicho Diego de Mayorga su persona y bienes habidos y por haber con poderio y sumision a las justicias y fueros que de las causas de cada uno deban conocer para que a ello los apremien y a la dicha

fabrica como si fuere por sentencia pasada en cosa juzgada renunciemos las leyes y derechos de su favor a la que prohíbe la general renunciación de ellas y lo firmaron de sus nombres siendo testigos Francisco de Guzmán y el bachiller Josephc de Prado y Francisco de Peralta.

Don Juan Santoyo de Palma

Diego de Mayorga

Ante mi derechos ...

Nicolás Garcia  
Escribano de su Magestad y Provincia.

*DACION: EL GENERAL DON MELCHOR MALO DE MOLINA A LA FABRICA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO. (A.G.N. Escribano Nicolás GARCIA, año 1661, protocolo 696, folio 678 v. y sptes.)*

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de los Reyes del Perú a once días del mes de mayo de mil y seiscientos y sesenta y un años ante mí el escribano y testigos pareció el General Don Melchor Malo de Molina Caballero del orden de Santiago y alguacil mayor de esta corte y dijo que por cuanto el Doctor Don Juan Santoyo de Palma Chantre de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad como síndico general que es la fábrica de la iglesia y convento grande de nuestro padre San Francisco y el Padre predicador fray Juan Salgado de dicha Orden a cuyo cargo está la Super Intendencia de la dicha fábrica y cobranza de las limosnas de ella que los devotos y bienhechores dan para su reedificación le han informado al dicho General la necesidad que tienen de un pedazo de tierras para hacer ladrillo en el paraje donde se fundó la calera para el dicho efecto en tierras del dicho General y fue menos que con señalarle el dicho pedazo de tierras no podrían proseguir con la dicha fábrica y se hallaba la religión con notable desconsuelo si esta necesidad no la remediara el dicho General en cuya atención y a la devoción grande que tiene a nuestro Padre San Francisco y a su Sagrada Religión y estar como está cierto de la necesidad, que así se le a representado y por que la dicha fábrica no pare = Otorgó y dijo que de su libre y espontánea voluntad y haciendo limosna a la dicha fábrica da permiso para que un tablón de tierras suyas que al parecer tendrá de cinco a seis fanegas de sembradura poco más o menos que lindan por una parte con una acequia grande que pasa por las espaldas de la vivienda de los religiosos y corrales nuevos que se han hecho para el seguro del

ganado en dicha calera y por la otra parte linda con el camino real y por otra con unas tapias delinga (sic) por partes caídas que hacen frente con la huerta grande de olivares del dicho General y por otra parte linda con otras tapias del inga que miran a la mar en frente de Surco y Chorrillos de suerte que por el ras dos partes está la dicha tabla de tierras y por la parte de la dicha acequia y vivienda de los dichos religiosos y otra parte referida al dicho camino real el cual dicho tablón de tierras da de limosna el dicho General para que mientras durase la fábrica de la dicha iglesia puedan los religiosos del dicho convento que asisten a la administración de la dicha calera sacar la tierra y disfrutarla para hacer ladrillo para el gasto de la dicha fábrica con cargo de llenar otra vez de estiercol cada un año lo que se hubiere disfrutado del dicho tablón de tierra y con que de más de los linderos que van referidos hayan de amojonarlos dichos religiosos el dicho tablón con unos paredoncillos de cal y ladrillo que sirvan de mojones de suerte que quede con efectiva señal = Y así mismo con que han de dar al dicho General todo el material que hubiere menester de cal y ladrillo para los reparos de su trapiche que está en dicha hacienda mientras durase el sacar tierra para la dicha fábrica del dicho tablón el que dicho material de cal y ladrillo le han de entregar a sus mayordomos para el dicho efecto con papel suyo y no de otra manera para saber la cantidad que es menester y de los géneros para que no haya confusión ni embarazo y con quien asimismo hayan de ser obligados a darle el agua de tres días de la semana y noches que tienen de las dos haciendas que son lunes martes y miércoles mientras tubieren la dicha chacara y calera y debajo de guardar y cumplir las condiciones referidas les da graciosamente el dicho tablón de tierras para el efecto que va referido y por todo el tiempo que durante la dicha fábrica durante el cual se obligó a ver por firme esta escritura y no les pedir ni demandar por ello cosa alguna por razón de premio arrendamiento ni otro derecho porque como dicho es lo da graciosamente y por hacer limosna a la dicha fábrica con solo el gravamen del material que se le ha de entregar para el reparo de su trapiche ni menos la recusara por testamento escritura pública ni en otra manera porque a de substituir en favor de la dicha fábrica mediante su necesidad y devoción del otorgante y cualquier instrumento que en contrario se hiciera a de ser más aprobación y revalidación de esta escritura a la firmeza de la cual obligo mis bienes habidos y por haber y estando presente el dicho Síndico General Doctor Don Juan Santoyo de Palma aceptó esta escritura en favor de dicha fábrica como ella se contiene y la obligó a que por su parte se guardarán las dichas condiciones sin que se falte a cosa alguna de ellas mediante ser pacto desta buena obra y que sin ella no pudiera tener cumplimiento la dicha fábrica por lo esencial y menesteroso que es el dicho tablón de tierras para la saca de la necesaria para la labor de los ladrillos y otros menesteres de la dicha fábrica = Y ambas partes para

cumplimiento y ejecución de lo referido dan poder a las justicias que de sus causas conforme a derecho deban conocer a cuyo fuero se sometieron cada parte en el suyo para que a ello les apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada y renunciaron las leyes de su favor y la que prohíbe la general renunciación de ellas y lo firmaron los dicho otorgantes a quienes doy fe conozco siendo testigos Juan Francisco de Cuellar Feliciano Escobar y Juan de Esquivel. Vat<sup>dn</sup> = as = nos va = en m<sup>dn</sup> = y = bar<sup>n</sup> =

Doctor Juan Santoyo de Palma

C. Melchor Malo de Molina

Ante mi  
Nicolas Garcia  
escribano público.